



JUZGADO CUARTO  
PRIMERA INSTANCIA  
POZA RICA, VERACRUZ

# EDICTO.

Se hace del conocimiento al Público en General que ante este Juzgado Cuarto de Primera Instancia Especializado en Materia Familiar con residencia Poza Rica, Veracruz, compareció el Ciudadano JOAQUIN DIAZ ALVARADO, promoviendo DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A EFECTO DE DECLARAR JUDICIALMENTE LA AUSENCIA DEL C. ABRAHAM DÍAZ FUENTES, radicándose con el número de expediente 389/2023/III y con fundamento en los artículos 4 fracción III, 18 de la Ley para la Declaración Especial de Ausencia por Desaparición de Personas para el Estado de Veracruz, y 598 del Código Procesal Civil vigente en el Estado, por medio del presente se cita a **ABRAHAM DÍAZ FUENTES**, además llamando a cualquier persona que tenga interés jurídico en este procedimiento de Declaración Especial de Ausencia.

ABRAHAM DÍAZ FUENTES.

FECHA DE NACIMIENTO: 09/07/1991.

PADRES

JOAQUIN DIAZ ALVARADO

SANDRA LUZ FUENTES HERNÁNDEZ.

Debiendo publicar los avisos en tres ocasiones con intervalos de una semana sin costo alguno en la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas y de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas, Gaceta Oficial del Estado, en el Periódico la Opinión de esta Ciudad, la Página del Poder Judicial del Estado de Veracruz.

SECRETARIA DEL JUZGADO

LIC. MARIA ELENA LUNA ROJAS

POZA RICA, VERACRUZ; A 25 DE ABRIL DEL 2023.

# EDICTO.

Se hace del conocimiento al Público en General que ante este Juzgado Cuarto de Primera Instancia Especializado en Materia Familiar con residencia Poza Rica, Veracruz, compareció el Ciudadano JOAQUIN DIAZ ALVARADO, promoviendo DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A EFECTO DE DECLARAR JUDICIALMENTE LA AUSENCIA DEL C. ABRAHAM DÍAZ FUENTES, radicándose con el número de expediente 389/2023/III y con fundamento en los artículos 4 fracción III,, 18 de la Ley para la Declaración Especial de Ausencia por Desaparición de Personas para el Estado de Veracruz, y 598 del Código Procesal Civil vigente en el Estado, por medio del presente se cita a **ABRAHAM DÍAZ FUENTES**, además llamando a cualquier persona que tenga interés jurídico en este procedimiento de Declaración Especial de Ausencia.

ABRAHAM DÍAZ FUENTES.

FECHA DE NACIMIENTO: 09/07/1991.

PADRES

JOAQUIN DIAZ ALVARADO

SANDRA LUZ FUENTES HERNÁNDEZ.

Debiendo publicar los avisos en tres ocasiones con intervalos de una semana sin costo alguno en la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas y de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas, Gaceta Oficial del Estado, en el Periódico la Opinión de esta Ciudad, la Página del Poder Judicial del Estado de Veracruz.

SECRETARIA DEL JUZGADO

LIC. MARIA ELENA LUNA ROJAS

POZA RICA, VERACRUZ, A 25 DE ABRIL DEL 2023.



# EDICTO.

Se hace del conocimiento al Público en General que ante este Juzgado Cuarto de Primera Instancia Especializado en Materia Familiar con residencia Poza Rica, Veracruz, compareció el Ciudadano JOAQUIN DIAZ ALVARADO, promoviendo DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A EFECTO DE DECLARAR JUDICIALMENTE LA AUSENCIA DEL C. ABRAHAM DÍAZ FUENTES, radicándose con el número de expediente 389/2023/III y con fundamento en los artículos 4 fracción III,, 18 de la Ley para la Declaración Especial de Ausencia por Desaparición de Personas para el Estado de Veracruz, y 598 del Código Procesal Civil vigente en el Estado, por medio del presente se cita a **ABRAHAM DÍAZ FUENTES**, además llamando a cualquier persona que tenga interés jurídico en este procedimiento de Declaración Especial de Ausencia.

ABRAHAM DÍAZ FUENTES.

FECHA DE NACIMIENTO: 09/07/1991.

PADRES

JOAQUIN DIAZ ALVARADO

SANDRA LUZ FUENTES HERNÁNDEZ.

Debiendo publicar los avisos en tres ocasiones con intervalos de una semana sin costo alguno en la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas y de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas, Gaceta Oficial del Estado, en el Periódico la Opinión de esta Ciudad, la Página del Poder Judicial del Estado de Veracruz.

SECRETARIA DEL JUZGADO

LIC. MARIA ELENA LUNA ROJAS

POZA RICA, VERACRUZ; A 25 DE ABRIL DEL 2023.

